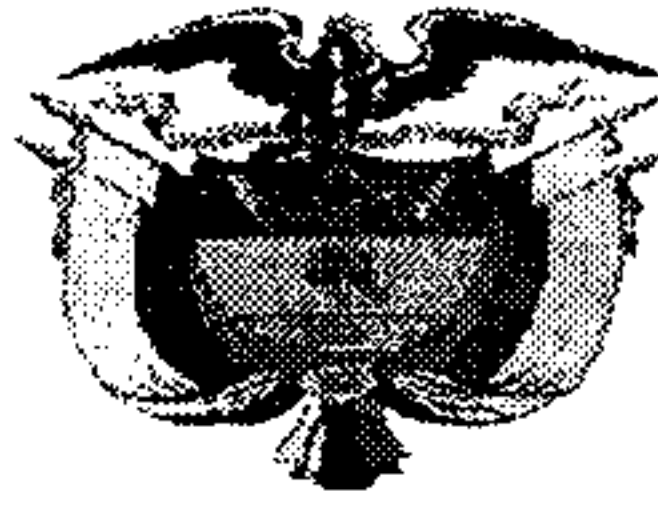


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.018/2021  
ASUNTO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: DEFENSORA DE FAMILIA  
DEMANDADO: ANDRÉS FELIPE ALVAREZ MORENO  
AUTO SUST. No. 130

De acuerdo al informe secretarial y al escrito que antecede, se dispone:

Para los efectos procesales del caso, téngase en cuenta que el demandado ANDRÉS FELIPE ALVAREZ MORENO, se encuentra notificado en la forma prevista en el artículo 6º inciso 4º del Decreto 806/2020.

Por secretaría, procédase a citar a las partes para la prueba de ADN, háganse las advertencias legales.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 09 de junio de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 23 de la misma fecha a las 8:00 am.